



El SE de Política Territorial y Función Pública preside el Consejo General

MUFACE presenta su Plan Estratégico 2021-2023

- La Mutualidad ha superado en el presente ejercicio el millón de titulares y, junto a sus beneficiarios, forma un colectivo de casi millón y medio de mutualistas
- Logros importantes del último ejercicio: extensión de la receta electrónica a los mutualistas y tramitación digital de prestaciones

Madrid, 28 de octubre de 2020.- El secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, Francisco Hernández Spínola, ha presidido el segundo Consejo General de MUFACE del año, junto al secretario general de Función Pública, Javier Rueda, la directora general de MUFACE, Myriam Pallarés, y la directora general de Función Pública, Isabel Borrel, en el que ha presentado las líneas estratégicas del próximo Plan MUFACE 21/23.

Balance de actuaciones

Hernández Spínola ha hecho balance de las actuaciones para hacer frente a la Covid-19, reconociendo al personal de la Mutualidad su esfuerzo para garantizar la atención a los mutualistas. El secretario de Estado asimismo ha presentado la Memoria 2019 para su aprobación, el proyecto de los Presupuestos Generales para 2021 en lo que afecta a MUFACE y los datos sobre el segundo periodo de cambio ordinario de entidad sanitaria.

Hernández Spínola ha destacado, entre los logros que recoge la Memoria 2019, las cifras históricas de mutualistas: "MUFACE ha superado por primera vez el millón de titulares y, junto a sus beneficiarios, forman ya un colectivo cercano al millón y medio de mutualistas".

Por otro lado, el secretario de Estado ha resaltado grandes pasos en la digitalización, por ejemplo, “la implantación de la receta electrónica para mutualistas de opción pública en casi todas las comunidades autónomas y la tramitación electrónica para las ayudas y prestaciones, lo que representa un avance en el proceso de digitalización en el que está inmersa la Mutualidad”.

Hernández Spínola se ha referido también a los presupuestos de la Mutualidad, que se incrementarán algo más del 4% en el proyecto de PGE 2021 aprobado por el Gobierno, lo que representa para MUFACE disponer de casi 1.814 millones de euros el año próximo. Un incremento presupuestario, por tres circunstancias: nuevo concierto 2020/2021 y las previsiones de mayor gasto en atención a la incapacidad temporal y coste farmacéutico.

Plan MUFACE 21/23

La directora general de la Mutualidad, Myriam Pallarés, ha presentado las líneas estratégicas del Plan MUFACE 21/23, con varios objetivos estratégicos:

- Acercar la Mutualidad a su colectivo
- Afianzar una cultura centrada en las personas
- Profundizar en la simplificación administrativa a través la digitalización de los procesos, con el objetivo de conseguir la excelencia en la gestión
- Impulsar la innovación, la calidad, la transparencia y rendición de cuentas
- Dar mayor relevancia a la sostenibilidad y responsabilidad social

El Plan permitirá a MUFACE afrontar los nuevos retos, reforzar su identidad y cohesión interna y su proyección hacia el exterior.

Memoria y presupuestos

El Consejo ha dado su aprobación a la Memoria 2019 de MUFACE, que da cuenta de los avances de la Mutualidad tanto en el plano asistencial como en el organizativo.

También se ha informado de los presupuestos de la Mutualidad para 2021, que recoge el proyecto de Ley de PGE 2021 aprobado por el Gobierno, que refleja un incremento superior al 4%, lo que representa que la Mutualidad podrá disponer de casi 1.814 millones de euros de presupuesto para su gestión y para afrontar los retos que tiene por delante.

Cambio de entidad

El Consejo ha sido informado de los datos relativos al segundo periodo de cambio de entidad, correspondiente al mes de junio, que ha sumado 14.076 modificaciones. Habida cuenta de las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis de la Covid-19, lo más reseñable es que ha habido menos solicitudes de cambio que las producidas en enero -antes de la pandemia-, cuando sumaron 27.639.

La cifra anual de cambios, que responden, entre otras variables, a circunstancias personales de edad, patología, tipo de beneficiarios o lugar de residencia, alcanza los 41.715. Representa un ligero aumento sobre los de 2019, que fueron 38.815, pero mostrando un evidente descenso respecto a los realizados en 2018, cuando se registraron 58.789 cambios ordinarios.

El colectivo de mutualistas adscrito a la opción concertada continúa siendo muy superior, un 76,4 por ciento. El colectivo que elige la opción pública representa un 23,6 por ciento.